



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

23 FEB 2015

Córdoba,
CUDAP: EXP-UNC: 0001588/2015

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Maria Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de la Facultad, respecto de los gastos por servicios relacionados con la reparación del equipo de Aire Acondicionado Central ubicado en la terraza del Edificio Integrador de esta Facultad, perteneciente a CEQUIMAP;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones menores;

Que se tiene en cuenta lo informado por Área Económico Financiera;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 05/13 y 01/14;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0005-00000041 emitida por el proveedor **INGENIERIA GLOBAL SRL CUIT 30-70793831-1** por la suma total de \$ 26875.00.- (Pesos Veintesiéis Mil Ochocientos Setenta y Cinco con 00/100), referida a gastos por servicios relacionados con la reparación del equipo de Aire Acondicionado Central ubicado en la terraza del Edificio Integrador de esta Facultad, perteneciente a CEQUIMAP.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con partidas de Fondo Universitario.

Artículo 3ro.: Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.:
ab/SB

53

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC